



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

ANUNCIO

Por acuerdo del Órgano Colegiado encargado de evaluar proyectos de subvenciones a Empresas del ejercicio 2022 de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veinticinco de octubre de diciembre de dos mil veintidós, acordó:

“UNANIMIDAD.- INFORME EVALUATORIO PROPUESTA PROVISIONAL CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA EL EJERCICIO 2022 EFECTUADA POR RESOLUCIÓN Nº 898/2022.- Explicó el Órgano instructor el procedimiento de valoración de las solicitudes de subvención presentadas al amparo del Decreto de la Alcaldía n.º 898/2022 de fecha 6 de junio de 2022, por el que se aprueban las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Empresas del Ayuntamiento de Montoro para el ejercicio 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones a Empresas, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno y publicado su texto definitivo en B.O.P nº 162 de fecha 6 de septiembre de 2006, modificada por Acuerdo de Pleno de 26 de enero de 2009 y publicado el texto definitivo de la modificación en B.O.P nº 68 de fecha 14 de abril de 2009 y modificada en su articulado por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de febrero de 2016 y que entró en vigor tras su publicación definitiva en el BOP de Córdoba el 29 de abril de 2016.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1569/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, se le concede a los interesados para que en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, subsanen indicándole que si no hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”, conforme establece en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Es por lo que por unanimidad de los seis Sres asistentes se dictamina favorablemente que el órgano instructor efectúe esta propuesta de resolución provisional para que, cumplimentados los trámites reglamentarios de exposición pública, dicha propuesta de resolución provisional sea elevada a definitiva y el órgano municipal competente adopte el siguiente

ACUERDO:

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

1B07 981C EA7F B0D3 ED63

1B07981CEA7FB0D3ED63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 28-10-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

PRIMERO: Conceder las siguientes subvenciones.

Nº EXP.	EMPRESA	IMPORTE SOLICITADO	PORCENTAJE PRORRATEO	IMPORTE CONCEDIDO
	LÍNEA I			
4986/2022	CONCEPCIÓN MARÍA REDONDO PADILLA	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
4987/2022	JULIÁN TENDERO ORTÍZ	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
4988/2022	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MIRALLES	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5009/2022	FRANCISCO ROMERO GONZÁLEZ	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5088/2022	RAFAELA MADRID CAÑAS	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
5210/2022	ALBERTO MUÑOZ DE LEÓN PEDROSA	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5290/2022	JOSÉ MARÍA NAVAJAS CASTILLO	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5291/2022	MARÍA LARA RODRIGUEZ	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
5292/2022	RAFAEL NAVAS CASTILLO	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5310/2022	CAMILO CASTILLO TENDERO	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5032/2022	ANA CALLEJA AGUILAR	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
5348/2022	REMIGIA COCA RUPEREZ	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
5170/2022	FRANCISCA GARCÍA CASTELLANO	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
5347/2022	BARTOLOMÉ BENÍTEZ NOTARIO	1.200,00 €	100,00 %	1.200,00 €
5168/2022	ALMUDENA CAZORLA CANALES	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):



1B07 981C EA7F B0D3 ED63

1B07981CEA7FB0D3ED63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 28-10-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

5211/2022	VALENTINA MENA MORALES	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
5354/2022	SILVIA NOGUERO FIMIA	1.500,00 €	100,00 %	1.500,00 €
	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO LÍNEA 1			23.400,00 €
	LÍNEA 2			
4592/2022	ALCUFRE, SL	1.500,00 €	91,64 %	1.374,54 €
4703/2022	SERVICIOS FUNERARIOS COBO, SL	750,00 €	91,64 %	687,27 €
5160/2022	CRISTINA OSUNA BEJARANO	750,00 €	91,64 %	687,27 €
5366/2022	MANUEL CALERO GALÁN	4.000,00 €	91,64 %	3.665,45 €
5369/2022	LUQUE RAIGADA E HIJOS, SL	1.500,00 €	91,64 %	1.374,54 €
5372/2022	INMACULADA PLANELLES MOHEDO	750,00 €	91,64 %	687,27 €
5523/2022	EVOLUCIONES MONTOREÑA DEL MECANIZADO LEAL	750,00 €	91,64 %	687,27 €
6569/2022	CLÍNICA OXO, SL	2.250,00 €	91,64 %	2.061,82 €
7075/2022	CARNE Y FABRICA DE EMBUTIDOS MONTORO, SL	1.500,00 €	91,64 %	1.374,54 €
	IMPORTE TOTAL CONCECIDO LÍNEA 2			12.599,99 €
	LÍNEA 3.1			
4484/2022	ALFONSO MARÍA YÉPEZ CALERO	910,43	82,68 %	752,74
4784/2022	BARTOLOMÉ YÉPEZ MAZUELAS	1.309,21	82,68 %	1.082,45
4853/2022	EDUARDO JOSÉ PEÑA CALLEJA	327,77	82,68 %	271,00
4868/2022	SANDRA ZAMORA DE LA CRUZ	632,22	82,68 %	522,72

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

1B07 981C EA7F B0D3 ED63



1B07981CEA7FB0D3ED63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 28-10-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

4927/2022	JUAN CARLOS ALBUERA MORALES	1.650,00	82,68 %	1.364,22
5043/2022	MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ	1.308,50	82,68 %	1.081,87
5044/2022	DEPORTE Y AVENTURA, S.L QUIVIROCIO	2.300,72	82,68 %	1.902,23
5045/2022	RAÚL CALERO SOLÍS	1.425,00	82,68 %	1.178,19
5047/2022	SERVICIOS AGRÍCOLAS ICA, CB	430,29	82,68 %	355,76
5305/2022	CLÍNICAS OXO, SL	3.000,00	64,61 %	1.938,18
5311/2022	ANTONIO JOSÉ SANTOS RAEZ	3.000,00	82,68 %	2.480,40
6554/2022	MANUEL CALERO GALÁN	1.882,13	17,74 %	334,55
5370/2022	DOMINGO DE LA ROSA ÁVILA	3.000,00	82,68 %	2.480,40
4602/2022	ANTONIO JESÚS MAGDALENO PAYÁN	815,50	82,68 %	674,25
5153/2022	EVOLUCIONES MONTOREÑAS DEL MECANIZADO LEAL	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5262/2022	FRANCISCO LEAL GONZALEZ	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5306/2022	SONIA ISABEL LARA ZURITA	817,64	82,68 %	676,02
5307/2022	ANDALUZA HERRAMIENTAS FABRICACIÓN Y AFILADO, SL	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5317/2022	CARNICERIAS ASENJO, SL	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5319/2022	CARNE Y FABRICA DE EMBUTIDOS MONTORO, S.L	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5320/2022	INMACULADA PLANELLES MOHEDO	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5336/2022	ISABEL MARÍA GUTIERREZ ZAFRA	2.586,37	82,68 %	2.138,41
5345/2022	INMACULADA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ VACAS	3.000,00	82,68 %	2.480,40
5346/2022	RAFAEL LÓPEZ NOTARIO	713,12	82,68 %	589,61
5355/2022	CARMEN DELGADO ARREBOLA	1.270,50	82,68 %	1.050,45
	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO LÍNEA 3.1			38.236,21

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):



1B07 981C EA7F B0D3 ED63

1B07981CEA7FB0D3ED63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 28-10-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

LÍNEA 3.2				
5315/2022	MANUEL MOHEDO SORIANO	3.000,00	100,00 %	3.000,00
5300/2022	MARÍA LARA RODRÍGUEZ	3.000,00	100,00 %	3.000,00
5312/2022	MARÍA ARACELI ARANDA JIMÉNEZ	3.000,00	100,00 %	3.000,00
	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO LÍNEA 2			9.000,00

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican y, por no haber, subsanado en el plazo concedido.

Nº EXP.	EMPRESA	MOTIVO
	LÍNEA 3.1	
4705/2022	EDUARDO PEÑA CALLEJA	Desestimado por realizar la inversión anterior el plazo de solicitud de la ayuda.
5368/2022	LUQUE RAIGADA E HIJOS, SL	Desestimado por no subsanar en plazo
5321/2022	SARA MADRID CARMONA	Desestimado por no subsanar en plazo
5333/2022	THOMAS MAQUINARIA Y AUTOMATISMOS, SL	Desestimado por no subsanar en plazo
	LÍNEA 3.2	

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

1B07 981C EA7F B0D3 ED63

1B07981CEA7FB0D3ED63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 28-10-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

5324/2022	AZAHARA DÍAZ YEDRES	Desestimado por no subsanar en plazo
-----------	---------------------	--------------------------------------

TERCERO.- Aceptar la solicitud de renuncia a la línea 3.1 de la Convocatoria de subvenciones a empresas para el ejercicio 2022, formulada por los siguientes solicitantes:

Nº EXP.	EMPRESA	MOTIVO
	LÍNEA 3.1	
5351/2022	BARTOLOMÉ BENITEZ NOTARIO	Renuncia a la línea 3.1 porque ha solicitado la línea 1. Ambas líneas de ayudas no son compatibles conforme establece la Base Décima de las Bases Regulatoras.

CUARTO. Remitir la evaluación al órgano instructor para que efectúe la propuesta provisional de concesión y sea publicada en el Tablón de edictos de esta Corporación por plazo de diez días hábiles, para presentar alegaciones, así como para que el beneficiario reformule su solicitud, ajustando compromisos y condiciones a la subvención otorgable, en el caso de que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, transcurrido dicho plazo y estudiadas las alegaciones y reformulaciones presentadas se formulará propuesta de resolución definitiva por el órgano colegiado a través del órgano instructor, o bien se elevará automáticamente la propuesta provisional a definitiva de no existir alegaciones o reformulaciones”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, fecha y firma electrónica.

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

1B07 981C EA7F B0D3 ED63

1B07981CEA7FB0D3ED63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 28-10-2022